ACTA E INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ - PLURIANUAL"
ID Nº 420333
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2022

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 2 días del mes de noviembre del año 2022, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 07:30 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD para la "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ - PLURIANUAL" – ID Nº 420333" estando presentes los integrantes del comité Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Srta. **ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542 y **BLÁS ANTONIO ARECO PEREIRA**, con C.I Nº 3.857.818.

CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de evaluación se encuentra ordenado en la secuencia establecida en el art. 67 del Decreto 2992/19 que establece "Contenido del Informe de Evaluación" – El o los informes de evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos":

A) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Aspecto requerido en el punto a) del art. 67 del Decreto 2992/19: En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 31 de octubre del año 2022, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura. A continuación se inserta copia de los datos principales del acta de apertura, cuya copia íntegra se remite adjunto

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 126.551.990 Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA
GILBERTO FLORES VERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 127.000.805 Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA

B) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Aspecto requerido en el punto b) del art. 67 del Decreto 2992/19:

No se remitió solicitudes de aclaraciones de ofertas ni se recibieron respuestas.

C) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Aspecto requerido en el punto c) del art. 67 del Decreto 2992/19:

Documentos de carácter sustancial: Se registran en el siguiente cuadro el resultado de las evaluaciones realizadas a cada uno de los documentos denominados sustanciales:

DESCRIPCION	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	N/A	N/A

VISITA AL SITIO DE OBRAS

OFERENTE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Gilberto Flores vera	Cumple	El oferente presentó acta de visita al sitio de obras en donde consta su participación en dicho acto.
Adalberto Samudio Núñez	Cumple	El oferente presentó acta de visita al sitio de obras en donde consta su participación en dicho acto.

D) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

Aspecto requerido en el punto d) del art. 67 del Decreto 2992/19:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

CONSTRUCCION DE AULA ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMIREZ - PLURIANUAL 420333

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Gilberto Flores Vera		Adalberto Samudio Núñez	
				Precio unitario IVA incluido	Precio total	Precio unitario IVA incluido	Precio total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	841.500	841.500	850.000	850.000
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	6.500	414.050	6.500	414.050
3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	7.000	445.900	7.000	445.900
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	403.000	5.642.000	403.000	5.642.000
5	Encadenados inferior y superior de H° A°	Metro lineal	50,4	252.000	12.700.800	252.000	12.700.800
6	Viga de galería 15 x 25	Metro lineal	8,2	225.000	1.845.000	225.000	1.845.000
7	Loseta sobre aberturas	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000
8	Mampostería de nivelación 0,45	Metros cuadrados	3,6	298.500	1.074.600	298.000	1.072.800
9	Mampostería de nivelación 0,30	Metros cuadrados	7,5	195.700	1.467.750	195.000	1.462.500
10	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	107.000	2.493.100	107.000	2.493.100
11	Aislación asfáltica horizontal de paredes	Metro lineal	24	40.000	960.000	40.000	960.000
12	Mampostería de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	111.700	379.780	111.700	379.780
13	Mampostería de 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,5	258.000	8.901.000	258.000	8.901.000
14	Mampostería de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado	Metros cuadrados	13,5	248.000	3.348.000	248.000	3.348.000
15	Mampostería de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,3	141.100	4.839.730	141.000	4.836.300
16	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros cuadrados	12	25.000	300.000	25.000	300.000
17	Pilar de mampostería 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	450.000	2.970.000	450.000	2.970.000
18	Techo de chapas con núcleo de isopor sobre estructura metálica	Metros cuadrados	90,5	450.000	40.725.000	449.000	40.634.500
19	Revoque de paredes interior, ext. a una capa	Metros cuadrados	64,3	46.500	2.989.950	46.500	2.989.950
20	Revoque de pilare y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	41.730	429.819	41.700	429.510
21	Revoque de pilare y vigas a una capa	Metro lineal	18	28.780	518.040	28.700	516.600
22	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	47.780	2.771.240	47.700	2.766.600
23	Piso cerámico PI4 antideslizante	Metros cuadrados	58	107.500	6.235.000	107.000	6.206.000

24	Piso de baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	88.340	1.051.246	88.000	1.047.200
25	Zócalo cerámico	Metro lineal	36,2	35.800	1.295.960	35.000	1.267.000
26	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Unidad	4	935.000	3.740.000	935.000	3.740.000
27	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
28	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	22.000	1.392.600	20.000	1.266.000
29	Pintura de ladrillo vistos color cerámico	Metros cuadrados	90,5	22.000	1.991.000	20.000	1.810.000
30	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	35.000	491.400	35.000	491.400
31	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	23	25.000	575.000	25.000	575.000
32	Pintura de estructura de techo	Unidad	1	2.477.500	2.477.500	2.500.000	2.500.000
33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	180.000	1.620.000	180.000	1.620.000
34	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	78.000	1.794.000	78.000	1.794.000
35	Instalación de tablero TS10 de 6 AG	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000
36	Instalación de tablero de comandos TC 3 AG	Unidad	1	450.000	450.000	450.000	450.000
37	Instalación de tablero de de ventiladores TCV	Unidad	1	450.000	450.000	450.000	450.000
38	Alimentación de circuito de luces	Unidad	10	119.500	1.195.000	119.500	1.195.000
39	Alimentación de circuito de tomas	Unidad	6	119.500	717.000	119.500	717.000
40	Alimentación de circuitos de ventiladores	Unidad	2	119.500	239.000	119.500	239.000
41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	1	450.000	450.000	450.000	450.000
42	Fluorescentes Led de 3x40 Watts	Unidad	6	192.100	1.152.600	190.000	1.140.000
43	Fluorescentes Led de 1x40 Watts	Unidad	2	118.120	236.240	118.000	236.000
44	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	990.000	990.000	1.000.000	1.000.000
	Precio Total				127.000.805		126.551.990

Sometido a prueba de errores aritméticos conforme a la tabla que antecede se deja constancia que no se encontró ningún error que amerite realizar el ajuste correspondiente.

ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

OFERENTE	TOTAL OFERTA
Adalberto Samudio Núñez	126.551.990

Gilberto Flores Vera	127.000.805

E) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS Siguiendo con el aspecto requerido en el punto e) del art. 67 del Decreto 2992/19:

A continuación se insertan cuadros que sintetizan el resultado de las evaluaciones de cada uno de los puntos requeridos en "Criterios de Evaluación":

CAPACIDAD LEGAL: A fin de dar cumplimiento a la reglamentación de la DNCP, el Comité de Evaluación ha verificado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, según el siguiente análisis:

DESCRIPCION	Blanca Flora Ocampo de Pattenden	Adalberto Samudio Núñez
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	Cumple
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	Cumple
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	Cumple	Cumple
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	Cumple	Cumple

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

a) Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

b) 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

c) Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

d) El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE AULA ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMIREZ - PLURIANUAL 420333

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial		Gilberto Flores Vera			Adalberto Samudio Núñez		
				Precio unitario IVA incluido	Precio total	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Variacion %(+/-)	Precio unitario IVA incluido	Precio total	Variacion %(+/-)
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	850.000	850.000	841.500	841.500	-1	850.000	850.000	0
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	6.500	414.050	6.500	414.050	0	6.500	414.050	0
3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	7.000	445.900	7.000	445.900	0	7.000	445.900	0
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	403.000	5.642.000	403.000	5.642.000	0	403.000	5.642.000	0
5	Encadenados inferior y superior de H° A°	Metro lineal	50,4	252.000	12.700.800	252.000	12.700.800	0	252.000	12.700.800	0
6	Viga de galería 15 x 25	Metro lineal	8,2	225.000	1.845.000	225.000	1.845.000	0	225.000	1.845.000	0
7	Loseta sobre aberturas	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0	550.000	550.000	0
8	Mampostería de nivelación 0,45	Metros cuadrados	3,6	298.500	1.074.600	298.500	1.074.600	0	298.000	1.072.800	-0,1675
9	Mampostería de nivelación 0,30	Metros cuadrados	7,5	195.700	1.467.750	195.700	1.467.750	0	195.000	1.462.500	-0,35769
10	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	107.000	2.493.100	107.000	2.493.100	0	107.000	2.493.100	0
11	Aislación asfáltica horizontal de paredes	Metro lineal	24	40.000	960.000	40.000	960.000	0	40.000	960.000	0
12	Mamposteria de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	111.700	379.780	111.700	379.780	0	111.700	379.780	0
13	Mamposteria de 0,30 visto ambas caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,5	258.000	8.901.000	258.000	8.901.000	0	258.000	8.901.000	0
14	Mamposteria de 0,30 visto a una cara de ladrillos prensado	Metros cuadrados	13,5	248.000	3.348.000	248.000	3.348.000	0	248.000	3.348.000	0
15	Mamposteria de 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,3	141.100	4.839.730	141.100	4.839.730	0	141.000	4.836.300	-0,07087
16	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros cuadrados	12	25.000	300.000	25.000	300.000	0	25.000	300.000	0
17	Pilar de mampostería 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	450.000	2.970.000	450.000	2.970.000	0	450.000	2.970.000	0
18	Techo de chapas con núcleo de isopor sobre estructura metálica	Metros cuadrados	90,5	450.000	40.725.000	450.000	40.725.000	0	449.000	40.634.500	-0,22222

19	Revoque de paredes interior, ext. a una capa	Metros cuadrados	64,3	46.500	2.989.950	46.500	2.989.950	0	46.500	2.989.950	0
20	Revoque de pilare y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	41.730	429.819	41.730	429.819	0	41.700	429.510	-0,07189
21	Revoque de pilare y vigas a una capa	Metro lineal	18	28.780	518.040	28.780	518.040	0	28.700	516.600	-0,27797
22	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	47.780	2.771.240	47.780	2.771.240	0	47.700	2.766.600	-0,16743
23	Piso cerámico PI4 antideslizante	Metros cuadrados	58	107.500	6.235.000	107.500	6.235.000	0	107.000	6.206.000	-0,46512
24	Piso de baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	88.340	1.051.246	88.340	1.051.246	0	88.000	1.047.200	-0,38488
25	Zócalo cerámico	Metro lineal	36,2	35.800	1.295.960	35.800	1.295.960	0	35.000	1.267.000	-2,23464
26	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Unidad	4	935.000	3.740.000	935.000	3.740.000	0	935.000	3.740.000	0
27	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	1.300.000	1.300.000	0
28	Pintura de paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	22.000	1.392.600	22.000	1.392.600	0	20.000	1.266.000	-9,09091
29	Pintura de ladrillo vistos color cerámico	Metros cuadrados	90,5	22.000	1.991.000	22.000	1.991.000	0	20.000	1.810.000	-9,09091
30	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	35.000	491.400	35.000	491.400	0	35.000	491.400	0
31	Pintura de canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	23	25.000	575.000	25.000	575.000	0	25.000	575.000	0
32	Pintura de estructura de techo	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	2.477.500	2.477.500	-0,9	2.500.000	2.500.000	0
33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	180.000	1.620.000	180.000	1.620.000	0	180.000	1.620.000	0
34	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	78.000	1.794.000	78.000	1.794.000	0	78.000	1.794.000	0
35	Instalación de tablero TS10 de 6 AG	Unidad	1	550.000	550.000	550.000	550.000	0	550.000	550.000	0
36	Instalación de tablero de comandos TC 3 AG	Unidad	1	450.000	450.000	450.000	450.000	0	450.000	450.000	0
37	Instalación de tablero de de ventiladores TCV	Unidad	1	450.000	450.000	450.000	450.000	0	450.000	450.000	0
38	Alimentación de circuito de luces	Unidad	10	119.500	1.195.000	119.500	1.195.000	0	119.500	1.195.000	0
39	Alimentación de circuito de tomas	Unidad	6	119.500	717.000	119.500	717.000	0	119.500	717.000	0
40	Alimentación de circuitos de ventiladores	Unidad	2	119.500	239.000	119.500	239.000	0	119.500	239.000	0
41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	1	450.000	450.000	450.000	450.000	0	450.000	450.000	0
42	Fluorescentes Led de 3x40 Watts	Unidad	6	192.100	1.152.600	192.100	1.152.600	0	190.000	1.140.000	-1,09318
43	Fluorescentes Led de 1x40 Watts	Unidad	2	118.120	236.240	118.120	236.240	0	118.000	236.000	-0,10159
44	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	990.000	990.000	-1	1.000.000	1.000.000	0
	Precio Total				127.041.805		127.000.805			126.551.990	

A continuación se inserta el cuadro de análisis de precios ofertados, cuya conclusión se presenta a continuación:

CONCEPTO	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
Calificación de precios ofertas	Cumple	Cumple

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

OFERENTE	CALIFICACIÓN
Gilberto Flores Vera	Cumple
Adalberto Samudio Núñez	Cumple

No fue necesaria la aplicación de este punto debido a que ambos oferentes presentaron CPEN.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N/A

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Descripción	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
a) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,	Cumple	Cumple

en caso de contar.(**)		
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" de conformidad con el formulario estándar Nº 11 – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Documentos legales		
I. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	N/A	N/A

CAPACIDAD FIANANCIERA:

Análisis de los requisitos exigidos en el punto concerniente del PBC "Capacidad Financiera", constatándose que cumple con los índices requeridos en este proceso de contratación y los documentos requeridos:

DESCRIPCION	Gilberto Flores Vera		Adalberto Samudio Núñez	
	Ratios	**Calif.**	**Ratios**	**Calif.**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020 y 2021	102,33	Cumple	82,95	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a cero coma cincuenta *(0,50)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	0,0074	Cumple	0,0032	Cumple

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% del monto de la oferta Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	69 %	Cumple	236 %	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
a)-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	No Cumple	Cumple
b)-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No cumple	Cumple
c)- Balance General de los años 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable.	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DESCRIPCION	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

DESCRIPCION	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	Cumple	Cumple

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016 en adelante en las siguientes actividades clave: construcciones de aulas	Cumple	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

DOCUMENTOS	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
1.-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	No cumple	Cumple
2.-Documento que avale la recepción definitiva de la obra	No cumple	Cumple
3.-Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40% de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
4.-Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DESCRIPCION	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez

1. Curriculum en el que se menciones la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	No cumple	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	No cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DESCRIPCION	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión de mediano porte, 1 Equipo de soldadura, 1 Mezcladora de hormigón Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos)para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	Gilberto Flores Vera	Adalberto Samudio Núñez
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A

5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	N/A	N/A
6. Acta de visita al sitio de obras.	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Cumple	Cumple

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA: N/A

F) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICCACION

Aspecto requerido en el punto f) del art. 67 del Decreto 2992/19:

"El Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal", la Ley Nº 2051/03, Decreto Nº 2992/2019 y la Resolución DNCP Nº 5695/19: **Adjudicar** a la empresa Serv. Limp. J.E. con Ruc 1.865.244-1 de Adalberto Samudio Núñez, salvo mejor parecer:

G) Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 12:45 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Prof. **César Antonio Cabral Quiñónez** **M. Elizabeth Rolón L.** **Blás Antonio Areco Pereira**